

La definitiva ascenderá a treinta y seis mil ochocientos noventa y ocho pesetas.

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría Municipal, en días laborables, durante las horas de 17 a 20, los martes y viernes, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas.— Se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Crédito y autorización.— En el presupuesto municipal ordinario para 1986, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición.— Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., provisto del Documento Nacional de Identidad número ..., en nombre ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por ..., de la obra ..., se comprometo a su realización con sujeción estricta al Proyecto, Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador).

Bobadilla, a 10 de octubre de 1986.— El Alcalde.

Subasta de las obras de pavimentación de la calle La Fábrica
V.A.700

Objeto de subasta.— Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la ejecución de la obra de pavimentación de la calle La Fábrica, conforme al proyecto aprobado por la Corporación en 18.9.86.

Tipo de licitación.— Se fija en la cantidad de un millón quinientas siete mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas.

Duración del contrato.— El plazo para la ejecución de la obra será de un mes, a partir de su adjudicación.

Pagos.— Los pagos se efectuarán por la Depositaria Municipal mediante certificación facultativa de las obras realizadas, aprobada por el Ayuntamiento.

Pliego de Condiciones, Memorias, Proyectos etc.— Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías.— La provisional será de treinta mil ciento cuarenta y nueve pesetas.

La definitiva ascenderá a sesenta mil doscientas noventa y nueve pesetas.

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría Municipal, en días laborables, durante las horas de 17 a 20 los martes y viernes, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas.— Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Crédito y autorización.— En el presupuesto municipal ordinario para el año de 1986, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición.— Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., provisto de Documento Nacional de Identidad número ..., en nombre ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por ..., de la obra ..., se comprometo a su realización con sujeción estricta al Proyecto, Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador).

Bobadilla, a 10 de octubre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLEJA

Subasta de maderables

V.A.701

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 4 de julio pasado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la celebración de la subasta para la enajenación de 47 metros cúbicos de madera y 9 de leña y rectificado en cuanto a la fecha de celebración de la misma en pleno de tres de octubre, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para la presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Enajenación de 47 m3 de madera y 9 de leña, que están ubicados en un finca de propiedad municipal en el pago denominado La Pólvora, cuyos linderos constan en el pliego.

Tipo: 203.900 Pts. más 10.000 Pts. de tasas y gastos. Al remate se le aplicarán los impuestos legalmente establecidos.

Fianzas: provisional: 4.000 Pts.; definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 16 a 20 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: En la Secretaría a las veinte horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., D.N.I. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... debidamente acreditado), ofrece por el objeto de esta subasta la cantidad de ... Pts. (en letra y número).

Lugar y fecha.

Hormilleja, a 6 de octubre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la obra de cubrición de solar y Plaza en Lardero
V.A.702

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de octubre, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de la obra "Cubrición de solar y Plaza en Lardero" se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lardero, 8 de octubre de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Adjudicación definitiva de diversas obras municipales

V.A.703

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 9 de octubre de 1986, en el punto segundo del orden del día, adoptó acuerdo corporativo efectuando mediante subasta pública la adjudicación definitiva de las siguientes obras municipales:

1.— Lagunas de estabilización para el tratamiento de las aguas residuales urbanas y ordenación del área de interés natural, adjudicada a la empresa Pedro Orte González, por el precio de 13.738.928 Pts.

2.— Obras de colector-pretratamiento de aguas residuales, adjudicada a la empresa Pedro Orte González, por el precio de 7.122.388 Pts.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 124 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986.

Pradejón, 10 de octubre de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.